

VIERNES, 2 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 106

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2017-4636 *Notificación de sentencia 100/2017 en procedimiento ordinario 844/2016.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander.

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario 0000844/2016 seguido a instancia de la mercantil PEZ NARANJA, S. L. contra don JOSÉ DOMINGO LECUE VILA se ha dictado sentencia de fecha 15 de mayo de 2017, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de VEINTE DÍAS hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don JOSÉ DOMINGO LECUE VILA, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2017/4636